



**SECRETARÍA DE
FINANZAS**

**803 Empresa Nacional Portuaria
(ENP)**

2026

**PROYECTO DE PRESUPUESTO
GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DE
LA REPÚBLICA**





DICTAMEN

PROYECTO DE PLAN OPERATIVO ANUAL Y PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS Empresa Nacional Portuaria (ENP)

Ejercicio Fiscal 2026

Presentación

De acuerdo con lo establecido en el artículo 266 de la Constitución de la República, las Instituciones Descentralizadas tienen el deber de someter al Gobierno Central el Plan Operativo acompañando un informe descriptivo y analítico de cada una de las actividades específicas fundamentales, que cumplirán a través de la ejecución integral del Presupuesto asignado.

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), tiene el deber constitucional de elaborar un Dictamen determinando la congruencia de los documentos antes descritos con los planes de desarrollo aprobados. La Ley Orgánica del Presupuesto, en su artículo 25 indica que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y el de las Instituciones Descentralizadas, será presentado por el Poder Ejecutivo a través de esta Secretaría de Estado, por lo que se somete a consideración del Honorable Congreso de la República el respectivo dictamen.

El presente Dictamen se elabora con base a lo establecido en el artículo 17, numeral 4) de la Ley Orgánica del Presupuesto y la información registrada en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) por la Institución, lo que ha permitido a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), realizar el seguimiento oportuno, el estudio y análisis de la situación física y presupuestaria de las instituciones del Sector Descentralizado, prevista para el Ejercicio Fiscal 2026.

Comprende el análisis del Plan Operativo Anual (POA), como una expresión para el presente ejercicio fiscal de la planificación estratégica institucional, según los objetivos a alcanzar y su vinculación con las prioridades del Plan de Gobierno "Juntos Vamos a Estar Bien". Asimismo, se han determinado las actividades a ejecutar según las metas, resultados y la estimación de recursos requeridos para la producción de bienes y servicios a entregar a la ciudadanía.



1. ANÁLISIS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

El Plan Operativo Anual (POA), es una herramienta para planificar acciones y ejecutar el presupuesto a partir de insumos que, en procesos de transformación a través de cada Unidad Ejecutora, agregan valor y aprovechan todos los recursos y capacidades institucionales para generar los productos y servicios que se entregan al cliente final, establecidos en los programas definidos por la ENP.

1.1 Misión

Somos los operadores y administradores de los Puertos de Honduras que une a nuestro país con el resto del mundo, a través de Comercio Marítimo Internacional que promuevan el desarrollo económico y social de la nación.

La Misión Institucional, es compatible con su quehacer fundamental, en este contexto los objetivos y resultados institucionales se encuentran vinculados a los objetivos, metas del Plan de Gobierno.

1.2 Objetivo Estratégico

La Empresa Nacional Portuaria (ENP) ha definido un (1) Objetivo Estratégico para el Ejercicio Fiscal 2026, orientado a dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en su Ley de creación, asegurando ser la Empresa Pública operadora de servicios eficientes con instalaciones portuarias amplias y modernas, que promuevan el desarrollo económico reconocidos en la Región de Centroamérica y El Caribe; a continuación, se detalla:

1. Incrementar la capacidad operativa de los puertos a través de la expansión de la infraestructura existente y la implementación de tecnologías innovadoras, garantizando así una gestión eficiente de los flujos de carga y mejorando la competitividad del sector portuario.

1.3 Objetivos Operativos

La Empresa Nacional Portuaria (ENP) proyecta contribuir al desarrollo del país siendo la empresa pública operadora de servicios eficientes buscando mejorar la conectividad y acceso de la red vial nacional, portuaria y aeroportuaria para apoyar la producción y fomentar el crecimiento económico, fortaleciendo la infraestructura de los puertos nacionales administrados por la ENP, para optimización del servicio brindado a los clientes de la empresa.



El objetivo operativo y productos son consistentes con la finalidad de la institución. A continuación, se muestra el Objetivo Operativo y los Productos definidos:

Cuadro No. 1
Objetivos Operativos y Productos Finales
(Cifras en Lempiras)

Categorías			O/P	N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Asignada	
Prog.	Spr	Py					Cantidad	%
			Objetivo Operativo	1	Administrar la operatividad de la ENP para generación de servicios de calidad ofertados al comercio marítimo internacional.			
11	0	0	Administración del Sistema Portuario Nacional					
11	0	0	Producto	1	Atención portuaria a buques prestada por la ENP a los clientes en los puertos de Puerto Cortés, Puerto Castilla y Puerto de San Lorenzo para garantizar la eficiencia del comercio marítimo internacional.	Buque	2,168	0
11	0	0	Producto	3	Contenedores de clientes de la ENP atendidos en Puerto Cortés, Puerto Castilla y Puerto San Lorenzo	Contenedor	523,770	0
11	0	0	Producto	4	Servicio de atención de carga prestado por la ENP a los usuarios del sistema portuario en Puerto Cortés, Puerto Castilla, Puerto de San Lorenzo y la Zona Libre	Tonelada Metrica	18,575,495	0

Ver Anexo No.1 Plan Estratégico y Operativo Institucional.

Para el Ejercicio Fiscal 2026, la ENP ha definido su objetivo operativo, congruente con el que hacer de la institución, el cual va encaminado a entregar servicios de calidad a la atención portuaria a buques a los clientes de los 3 (tres) puertos del país.

2. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El Presupuesto es un instrumento de gestión por resultados que propone la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas, mediante la utilización de insumos financieros, humanos y materiales para la producción de bienes y la prestación de servicios para la consecución de objetivos estratégicos vinculados a una determinada política pública.



2.1 Situación de los Ingresos

El presupuesto de ingresos recomendado asciende a 2,216,221,934 Lempiras, compuesto por Ingresos Corrientes financiados en 100% por Recursos Propios (Fuente 12), proyecta una recuperación de las operaciones y servicios portuarios en los puertos del país (Puerto Cortés, Puerto de San Lorenzo y Puerto Castilla), conforme a las tarifas actuales.

Cuadro No. 2

Presupuesto Agregado de Ingresos por Tipo y Rubro (Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
Ingresos Corrientes		1,658,150,148	1,735,953,336	2,216,221,934	480,268,598	27.7
16000	Ingresos de Operación	1,591,026,966	1,673,358,272	2,135,218,510	461,860,238	27.6
17000	Rentas de la Propiedad	67,123,182	62,595,064	81,003,424	18,408,360	29.4
Fuentes Financieras		0	1,429,375,799	0	-1,429,375,799	-100.0
23900	Disminución de Otros Activos Financieros	0	1,429,375,799	0	-1,429,375,799	-100.0
Total		1,658,150,148	3,165,329,135	2,216,221,934	949,107,201	30.0

Ingresos de Operación: con un recomendado que ascienden a 2,135,218,510 Lempiras monto que incrementa en 461,860,238 Lempiras, equivalente a 27.6% respecto al aprobado 2025, estos ingresos se generan por las ventas de servicios portuarios, pagos por daños a instalaciones y equipo, multas por incumplimiento de contratos, subastas de mercancías en custodia, escaneo de vehículos e intereses sobre mora de clientes.

Rentas de la Propiedad: Asciende a 81,003,424 Lempiras, monto que incrementa en 18,408,360 Lempiras, equivalente a 29.4% respecto al aprobado 2025, estos ingresos provienen de los arrendamientos de predios e instalaciones a las operadoras y que para el siguiente año se estima reducción en alquileres por el termino de contratos.

2.1 Situación de los Egresos

El presupuesto de egresos para el 2026 asciende a 2,216,221,934 Lempiras, la ENP registra su presupuesto bajo la estructura de dos (2) Programas: un (1) Programa operativo que desarrolla las actividades de dirección y apoyo a los procesos administrativos, que garantizan los resultados propuestos en los programas operativos que ejecuta la institución y un (1) Programa orientados a actividades de apoyo, a continuación, el detalle:



Cuadro No. 3
Presupuesto Agregado de Egresos por Programa
(Cifras en Lempiras)

Código	Programas	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
11	Administración del Sistema Portuario Nacional	1,635,058,983	3,151,439,135	2,209,551,934	- 941,887,201	-29.9
99	Transferencias	23,091,165	13,890,000	6,670,000	- 7,220,000	-52.0
Total		1,658,150,148	3,165,329,135	2,216,221,934	- 949,107,201	-30.0

Ver Anexo No.8 Presupuesto Egresos Comparativo por Programas.

Programa 11 Administración del Sistema Portuario: Este programa permite cumplir con todas las operaciones portuarias que se desarrollan en los tres puertos del país a través de la división técnica, hidrografía y ayudas a la navegación, superintendencias de Puerto Cortes, Puerto Castilla y San Lorenzo, así como sus unidades administrativas con una asignación de 2,209,551,934 Lempiras.

Programa 99 Transferencias: Con un presupuesto de 6,670,000 Lempiras, orientados al pago del Servicio de la Deuda; y la transferencia que con base a ley se le otorga al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA).

Cuadro No. 4
Presupuesto Agregado de Egresos por Tipo y Grupo
(Cifras en Lempiras)

Grupo	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2025)	Recomendado 2026	Absoluta	%
EGRESOS CORRIENTES		1,381,857,792	2,999,979,487	1,637,836,236	- 1,362,134,251	-45.4
10000	Servicios Personales	638,820,000	660,710,000	771,054,875	110,344,875	16.7
20000	Servicios No Personales	503,901,000	553,453,336	585,814,361	32,361,025	5.8
30000	Materiales y Suministros	51,950,000	60,000,000	80,995,000	20,995,000	35.0
50000	Transferencias y Donaciones	186,987,983	1,725,717,151	199,902,000	- 1,525,815,151	-88.4
70000	Servicios de la Deuda Pública (Intereses)	198,809	90,000	70,000	- 20,000	-22.2
EGRESOS DE CAPITAL		253,400,000	151,658,648	571,885,698	420,227,050	277.1
20000	Servicios No Personales	0	0	7,701,007	7,701,007	0.0
40000	Bienes Capitalizables	253,400,000	151,658,648	564,184,691	412,526,043	272.0
APLICACIONES FINANCIERAS		22,892,356	13,700,000	6,500,000	- 7,200,000	-52.6
70000	Servicios de la Deuda Pública (Amortización)	22,892,356	13,700,000	6,500,000	- 7,200,000	-52.6
Total		1,658,150,148	3,165,329,135	2,216,221,934	- 949,107,201	-30.0

Ver Anexo No.6 Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento.



Egresos Corrientes se recomienda 1,637,836,236 Lempiras, monto que muestra una disminución de 45.4% equivalente a 1,362,134,251 Lempiras, que se refleja en Transferencias y Donaciones del Aprobado 2025. A continuación, el detalle por grupo de gasto:

Servicios Personales: Para este grupo de gasto se recomienda un monto de 771,054,875 Lempiras, equivalente al 47.1% del egreso corriente, con un incremento de 110,344,875 Lempiras, con relación al aprobado 2025, de este monto total 649,555,000 Lempiras, están orientados al pago de Sueldos y Salarios, Colaterales y Aportes Patronales del Personal Permanente y 12,599,875 Lempiras, para el Personal No Permanente; según la información de sueldos y salarios remitida a esta Secretaría de Estado la ENP, operará con 871 empleados (859 permanentes, 8 por contratos y 4 empleados por jornal), siendo los incrementos más significativos los descritos en las cláusulas económicas 68 y 69 del XVI Contrato Colectivo de Trabajo negociado entre la ENP-SITRAENP.

Servicios No Personales: Representa un 35.8% del egreso corriente, con una asignación de 585,814,361 Lempiras, superior en 32,361,025 Lempiras, respecto al aprobado 2025; dado por el incremento en el Alquiler de Equipos de Transporte, Tracción y Elevación requerido para la operatividad de la Empresa; en Primas y Gastos de Seguro, estas asignaciones son requeridas para asegurar embarcaciones, remolcadores, muelles de las operaciones portuarias como ser remolcadores, grúas y las demás erogaciones relacionadas directamente con el movimiento del tráfico portuario.

Materiales y Suministros: Representa el 4.9% del egreso corriente, con una asignación de 80,995,000 Lempiras, superior en 20,995,000 Lempiras, con relación al aprobado 2025; el incremento se refleja en Productos Farmacéuticos y Medicinales varios necesario para las medidas de bioseguridad.

Transferencias Corrientes: Se asigna un monto de 199,902,000 Lempiras equivalente al 12.2% del egreso corriente, en este grupo se incluye específicamente las transferencia a Jubilaciones y Retiros en cumplimiento al estatuto de empleados de confianza; Becas Nacionales, Ayuda Social a Personas asignación de acuerdo al impacto económico por contrato colectivo, Transferencias que por ley corresponde al Instituto Hondureño para la Prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), y Transferencia Corrientes a la Administración Central por 100,000,000 Lempiras que se destinarán a atender lo siguiente:



1. Veintiocho Millones de Lempiras Exactos (L28,000,000) para financiar la operatividad de la Comisión Nacional de Protección Portuaria (CNPP).
2. Veinticinco Millones De Lempiras Exactos (L25,000,000), a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG) para el Programa de Cadenas Agroalimentarias;
3. Siete Millones De Lempiras Exactos (L7,000,000) a la Secretaría de Inversiones creada mediante Decreto PCM-009-2018, para la generación y desarrollo de proyectos a través de la Secretaría de Estado en el Despacho de la Presidencia.
4. Cuarenta Millones De Lempiras (L40,000,000) para financiar los Programas o Proyectos establecidos en el Plan de Gobierno “Juntos Vamos a estar Bien”. Estos fondos se registrarán en la institución 449 Servicios Financieros de la Administración Central, para su posterior traslado mediante Modificación Presupuestaria.

Servicio de la Deuda: se registra los egresos relacionados con los pagos de intereses por préstamos externos, la asignación para el 2026, asciende a 70,000 Lempiras, se calcula en función del plan de pagos sobre deuda externa de largo plazo.

- **Egresos de Capital**

Bienes Capitalizables:

Este grupo de gasto tiene una asignación de 564,184,691 Lempiras, aumentando en 412,526,043 Lempiras con relación al aprobado 2025. Dicha asignación se destinará 110,785,153 Lempiras para realizar inversión en Bienes Preexistentes, Maquinaria y Equipo Adquisición de cámaras moderna e inteligente para Puerto Cortés, Castilla y San Lorenzo; y cumplir con requerimiento de Certificación de Puerto, Radios de comunicación y equipo de comunicación, Activos Intangibles y Construcciones y mejoras en la infraestructura portuaria, y un monto de 453,399,538 Lempiras destinados a proyectos de inversión real con asignación a Servicios no personales y Bienes capitalizables detallados en el cuadro No. 5.

- **Aplicaciones Financieras**

Servicio de la Deuda: Se recomienda un monto de 6,500,000 Lempiras cifra que disminuye (7,200,000 Lempiras) con relación al aprobado 2025, en concepto de amortizaciones a capital del servicio de la deuda, corresponde a préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para el Fondo de iniciativa multilateral para alivio de deuda.



Proyectos de Inversión:

Para el 2026, la Empresa Nacional Portuaria (ENP) programa una inversión en proyectos por un monto de 461,100,545 Lempiras financiados con Recursos Propios generados por la empresa. El monto anterior está programado para la ejecución de dos (2) proyectos de inversión:

1. Ampliación de la Terminal Marítima de Graneles Líquidos de Puerto Cortés con una asignación de 225,266,439 Lempiras Componente 2: Construcción y Supervisión de la Terminal Marítima de Graneles Líquidos en el que se incluye grupo de Bienes Capitalizables y;
2. Diseño y Construcción de Parque Lineal Malecón de Puerto Cortés con un monto de 235,834,106 Lempiras, con una asignación en Servicios No Personales de 7,701,007 Lempiras y 228,133,099 al grupo de Bienes Capitalizables ambas estructuras de proyectos.

Cuadro No. 5

Presupuesto de Egresos por Tipo y Grupo

(Cifras en Lempiras)

Código	Descripción	Presupuesto			Variaciones	
		Aprobado 2024 (DL 62-2023)	Aprobado 2025 (DL 4-2023)	Recomendado 2026	Absoluta	%
24770	Ampliación de la Terminal Marítima de Graneles Líquidos de Puerto Cortés	128,000,000	0	225,266,439	225,266,439	0.0
24869	Diseño y Construcción de Parque Lineal Malecón de Puerto Cortés	52,000,000	0	235,834,106	235,834,106	0.0
Total		180,000,000	0	461,100,545	461,100,545	0.0

Cumplimiento Obligaciones del Proyecto Centro Cívico Gubernamental

La Empresa Nacional Portuaria (ENP) forma parte del Proyecto denominado Centro Cívico Gubernamental (CCG), con una asignación total de 301,143 Lempiras, por lo que deberá continuar cumpliendo con lo establecido en el Decreto Ejecutivo Número PCM-001-2015 de fecha 7 de enero de 2015 y con en el Acuerdo firmado entre la SEFIN y esta Institución, Acuerdo que fue firmado en el 2016 al amparo de lo establecido en el Decreto Legislativo No. 165-2015 de fecha 17 de diciembre de 2015 en el que se dispone que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas es la única institución del Estado de Honduras que anualmente suscribirá el Acta para el reconocimiento de los valores que se trasladarán año con año al Fideicomiso del CCG.



3. DICTAMEN DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO AGREGADO DE INGRESOS Y EGRESOS

La Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), en cumplimiento a lo establecido por los artículos 266 de la Constitución de la República; Decreto No.146-86 Ley General de la Administración Pública y sus reformas, 57 numeral 8 del Decreto Ejecutivo PCM-008-97 contentivo del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Competencia del Poder Ejecutivo y sus reformas y 17 numeral 4 de la Ley Orgánica del Presupuesto, ha analizado y evaluado el Anteproyecto de Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos de la **EMPRESA NACIONAL PORTUARIA (ENP)** para el Ejercicio Fiscal 2026, y emite **DICTAMEN FAVORABLE** por la cantidad de **DOS MIL DOSCIENTOS DIECISEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIUN MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO LEMPIRAS EXACTOS (L2,216,221,934)**, según el detalle contenido en el siguiente cuadro:

Presupuesto Agregado de Ingresos y Egresos 2026			
Empresa Nacional Portuaria (ENP)			
(Cifras en Lempiras)			
INGRESOS		EGRESOS	
I. Ingresos por Transacciones Corrientes	2,216,221,934	I. Egresos por Transacciones Corrientes	1,637,836,236
Ingresos de Operación	2,135,218,510	Servicios Personales	771,054,875
Rentas de la Propiedad	81,003,424	Servicios No Personales	585,814,361
		Materiales y Suministros	80,995,000
		Transferencias Corrientes	199,902,000
		Servicios de la Deuda Pública (Intereses)	70,000
II. Ingresos por Transacciones de Capital		II. Egresos por Transacciones de Capital	571,885,698
		Servicios No Personales	7,701,007
		Bienes Capitalizables	564,184,691
III. Fuentes Financieras		III. Aplicaciones Financieras	6,500,000
Disponibilidades años anteriores		Servicio de la Deuda Pública (Amortización)	6,500,000
Total	2,216,221,934	Total	2,216,221,934

EMILIO HERNÁNDEZ HÉRCULES
Secretario de Estado



Avenida Cervantes, Barrio El Jazmín, Centro Histórico,
Tegucigalpa, M.D.C., Honduras.



4. ANEXOS

Número Correlativo	Nombre
1	Plan Estratégico y Operativo Institucional
2	Presupuesto de Ingresos por Rubro y Fuente de Financiamiento
3	Categoría Programática
4	Presupuesto de Egreso Comparativo por Fuente de Financiamiento
5	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto y Fuente
6	Presupuesto de Egresos por Grupo, Objeto Detallado y Fuente de Financiamiento
7	Detalle de Gasto por Objetos a nivel de Actividad Obra
8	Presupuesto Comparativo de Egresos por Programa
9	Presupuesto de Egresos Comparativo por Fuente y Organismo Financiador
10	Presupuesto de Inversión por Grupo y Fuente de Financiamiento
11	Presupuesto de Ingresos de Mediano Plazo
12	Presupuesto de Egresos por Grupo de Gasto del Marco Presupuestario de Mediano Plazo